

PROYECTO DE ORDENANZA

Presentado: Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS)

Adhieren: Concejales Cecilia Ghione-Pablo Pinotti (FPCyS-PS)

VISTO:

La intersección de Avda. Belgrano y calle Río Negro, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Avenida es una de las más transitadas por ser una vía de ingreso y egreso de la ciudad;

Que resulta particularmente riesgosa la intersección para los vehículos que circulan por la Avenida de sur a norte y para aquellos que lo hacen por Río Negro de este a oeste;

Que constituye un deber ineludible del Municipio velar por la seguridad vial;

Por todo lo expuesto, el Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS), con la adhesión de los Concejales Cecilia Ghione-Pablo Pinotti (FPCyS-PS), presenta a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1°) Determinase la instalación de un ESPEJO CONVEXO en el cantero central de la Avda. Belgrano en su intersección con la calle Río Negro.-

Art. 2°) Dispónese la colocación de señales viales, horizontales y verticales, que indiquen la peligrosidad que existe en esa intersección.-

Art. 3°) Impútense los gastos que demande la presente a la partida presupuestaria correspondiente.-

Art. 4°) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Sunchales, 13 de octubre de 2015.-